

CONTABILIDAD

Continuamos con el mismo régimen contable que en ejercicios anteriores de partida doble, con los Libros Auxiliares, Sub-Auxiliares y Registros aconsejables para el mejor detalle de las operaciones, tanto en cuanto a la contabilización de los Presupuestos Ordinario y Especial de Servicios, como en la de carácter patrimonial.

Al finalizar el ejercicio en cuestión, la cuantía del Patrimonio de la Corporación se ha incrementado en 2.417.808'03 ptas. alcanzando con ello la cifra de 4.745.024'05 ptas. como consecuencia de haber llevado a esta cuenta, en lugar de hacerlo a las presupuestarias, el importe de los sobrantes de las liquidaciones de los presupuestos Ordinarios y Especial del Ejercicio 1963, en virtud de las instrucciones recibidas del Servicio de Cámaras de la Propiedad Urbana, y sin que se haya contabilizado todavía el valor real de la planta baja del inmueble sito en General Rey, 14, en espera de formalizar todas las operaciones concernientes a la realización del proyecto.

No se han practicado amortizaciones en el Inmovilizado por aconsejarlo así la valoración real de muebles y biblioteca, muy superior al contabilizado, y porque la plus valía del Edificio Social, los bajos de General Rey y los solares de nuestra propiedad son muy superiores al demérito que, por otra parte, es escaso dada la atención que se les presta con obras de reparación y por su corta vida.

Todos los bajos del inmueble General Rey, 14, de nuestra propiedad, se han hallado ocupados, así como las dependencias del Edificio Social, durante el ejercicio 1964, constituyendo sus rendimientos motivo de ingreso en el Presupuesto de Servicios Especiales.

El Presupuesto Ordinario de 1964 se ha liquidado con su sobrante de 2.111.909'53 ptas. y el de Servicios Especiales con el de 305.898'50. Como en el Ordinario se arrancó con un sobrante de 1.640.608,02 ptas. el que se ha producido como propio del ejercicio 1964 ha sido de ptas. 471.301'51. De igual forma, iniciándose el de Servicios Especiales con el de 290.142'86 ptas. ha existido un incremento propio del ejercicio 1964 de 15.755'64 ptas. sobrantes muy estimables.

Los ingresos líquidos presupuestados en el Ordinario fueron de 3.477.334'50 ptas. de los que se han realizado 3.336.087'69 ptas. En la descomposición de estas cifras se observa que en cuotas personales obligatorias se han cobrado unas 30.000 ptas. menos que la cifra bruta presupuestada, cantidad poco sensible; de papel pendiente de cobro de ejercicios anteriores no se ha cobrado cantidad alguna por no haberse puesto al cobro dado el porcentaje de cobranza que alcanzó en su día; el sobrante del ejercicio anterior ha sido inferior al presupuestado, en